



Convento } Se vio un oficio del Sr. Gov. Civil de la Prov. de Sevilla
 de la concepcion del natural; dice haberse presentado al Sr. Intendente de Sevilla de la real
 de el examen y las } para la utilidad de esta ciudad pidiendo en favor de las herencias
 herencias y expensas } y expensas de esta ciudad el edificio del antiguo convento de
 las monjas, a quien compete su posesion con arreglo a las
 leyes en que se funda este lugar de la misma que de inteligencia.

Convento y } Vio un oficio del Sr. Gov. Civil de la Prov. de Sevilla
circunst. } actual, pidiendo se le informase acerca de la conducta moral
 de D. Joaquin Antonio } y politica de D. Joaquin Antonio Ramirez de Arce de este ter-
 ritorio y provincia civil, especialmente de la opinion q. merecia
 p. su adhesion a la causa de D. Manuel Segura. Ven-
 tando por este oficio acordado al Sr. Gov. Civil
 que el referido interesado en todo el tiempo que ha estado en
 la ciudad de esta ciudad se profesa por Mayorazgo siempre se
 le ha estado de sus sueldos, sueldo civil y politico en posesion
 de una completa herencia y concepto publico q. he hecho
 cualquier de que se halla en posesion de su propiedad
 herencia en favor de la libertad y legitimidad al tenor de lo
 dispuesto por el Rey D. Manuel Segura, cuyo honorables con-
 duciones se han puesto en manos de el Sr. Intendente
 del cargo de Arce de este concejo. Durante las vacantes
 de el referido cargo de esta ciudad

Corred. de Arce } Vio un oficio del Sr. Intendente de Sevilla de esta
 de su propiedad } ciudad pidiendo se le informase acerca de la q. se dice

